

COLONIZACIÓN Y COLONIALIDAD: UN ESTUDIO DE ALCALÁ DE GUADAÍRA

COLONIZATION AND COLONIALITY: A STUDY OF ALCALÁ DE GUADAÍRA.

Maria Jose Lera

Universidad de Sevilla

lera@us.es

<http://orcid.org/0000-0002-9320-973X>

Resumen

Los procesos de colonización tienen su continuación en el individuo colonizado, fenómeno especialmente estudiado por los psiquiatras Fanon y Memmi en la década de los 60. Actualmente este fenómeno es definido como colonialidad, y está integrada por tres dimensiones: la colonialidad del poder, del saber y del ser. Nos preguntamos si la conquista de Andalucía continuó en colonialidad y si tiene consecuencias en la actualidad. Hemos analizado tres dimensiones (colonialidad del poder, del ser, y consecuencias) en una población concreta (Alcalá de Guadaíra) contando con las fuentes bibliográficas que existen de dicha localidad. Los resultados señalan que es una población sin historia previa a la conquista, estructurada en trabajadores pobres y hacendados ricos, con traumas colectivos, refugiada en la familia y la religión, y sin referentes culturales. Las consecuencias actuales de esta colonialidad se observan en la pérdida de su patrimonio histórico, la conservación de una población fracturada y el olvido de los traumas vividos. La recuperación de la conciencia histórica se expone como una de las claves para superar esta colonialidad.

Palabras claves: colonización, colonialidad del ser, colonialidad del poder, Alcalá de Guadaíra, Al Ándalus

Abstract

Colonization processes have their continuation in the colonized person, a phenomenon studied by psychiatrists Fanon and Memmi in the 1960s. Currently, this phenomenon is defined as coloniality and is made up of three dimensions: the coloniality of power, knowledge and being. For this study, we wondered if the conquest of Andalusia continued in coloniality, and if so whether it has consequences today. To address these issues, we analyzed the coloniality of power and being and their consequences in the population of Alcalá de Guadaíra using the bibliographic sources that exist in that locality. The results indicate that it is a population with no history prior to the conquest, structured in poor workers and wealthy landowners, with collective trauma, sheltered in family and religion, and without cultural references. The current consequences of this coloniality are observed in the loss of historical heritage, the preservation of a fractured population of rich and poor, and no memory of the trauma experienced. The recovery of historical consciousness is identified as one of the keys to overcoming this coloniality.

Keywords: colonisation, coloniality of being, coloniality of power, Alcalá de Guadaíra, Al Ándalus.

Como citar este artículo/citation: Lera, María José (2021). Colonización y colonialidad: un estudio de Alcalá de Guadaíra ANDULI (20) 2021 pp.137-158. <http://10.12795/anduli.2021.i20.08>

1. Introducción

Presentamos un estudio enmarcado en las líneas teóricas de la colonialidad, entendida como patrón de poder que emerge como resultado del colonialismo, y que genera una colonialidad del saber y del ser en el sujeto colonizado. Las aportaciones de la psicología al análisis de la colonialidad tienen su base en los estudios de los psiquiatras decoloniales Fanon y Memmi; añadimos a estos estudios las aportaciones de la psicología de la liberación de Martín-Baró, que fundamenta la importancia de una buena conciencia histórica y del reconocimiento de los traumas colectivos, para el desarrollo de las poblaciones y el bienestar psicológico. El análisis se realiza en la población de Alcalá de Guadaíra; los resultados indican que sí hay una colonialidad, que se manifiesta aún en las prácticas cotidianas, pero que especialmente tienen unas consecuencias muy negativas en la conservación del patrimonio, y en el desarrollo pleno de la sociedad.

La colonialidad, concepto creado por Quijano, se refiere a un patrón de poder que emergió como resultado del colonialismo, y se define por tener una estructura de dominación basada en unas relaciones asimétricas, donde unos ejercen el control sobre los otros (Quijano, 2007). Esta colonialidad se manifiesta en un sistema de relaciones sociales articulado desde la explotación, el control y el dominio/sumisión y se le llama colonialidad del “poder”. Este ejercicio de poder se legitima a través de los mensajes sociales y los discursos culturales, que generan representaciones mentales colectivas, y crean “la colonialidad del saber” (Quijano, 2000), es decir una superioridad epistémica, un conocimiento unos saberes que son los únicos considerados como válidos.

Este sistema de superioridad /inferioridad se vive también en las experiencias cotidianas generando “la colonialidad del ser” (Maldonado-Torres, 2007). Esta colonialidad se mantiene viva en las prácticas sociales compartidas como son nombres de las calles, tradiciones, fechas, lenguaje, autoimagen, aspiraciones, que reflejan la inferioridad y el ser de carencias del colonizado (Fanon, 1959 /2009).

Los estudios sobre la influencia de la colonización en el sujeto colonizado tienen sus orígenes en la década de los 60 del siglo pasado. Los trabajos de los psiquiatras Frantz Fanon y Albert Memmi aportaron categorías de análisis para observar los procesos psicológicos del colonizador y del colonizado, en el contexto de la descolonización francesa en las Antillas y norte de África (Argelia y Túnez). El estudio de los procesos psicológicos a través del análisis de la experiencia cotidiana permite observar la superioridad del colonizador frente a la inferioridad de los colonizados. Esta colonialidad del ser forma parte de sus vivencias personales y se manifiesta y ha sido estudiada en el lenguaje, la participación ciudadana, la familia, la religión, las aspiraciones y la escuela (Fanon, 2009; Memmi, 1969).

Si los procesos de colonización generan una colonialidad en los individuos, nos preguntamos si la conquista castellana de Al Ándalus generó colonialidad en su población, y si tiene consecuencias en la actualidad.

2. Materiales y métodos

Se han analizado tres dimensiones: (1) la colonialidad del poder (diferencias estructurales), (2) la colonialidad del ser (experiencias cotidianas) y (3) las consecuencias en la actualidad. El análisis lo hemos realizado centrándonos en una ciudad concreta, dado que permite la profundidad de conocimiento. La ciudad elegida, por la información disponible y el conocimiento de las prácticas cotidianas,

fue Alcalá de Guadaíra; ciudad de 75.000 habitantes y situada a 15 kilómetros de Sevilla. Hemos consultado todas las fuentes bibliográficas históricas y actuales de la ciudad disponibles en bibliotecas personales, Museo municipal, biblioteca municipal, archivos municipales, y toda la información publicada en red. De especial relevancia como fuente de datos han sido las Memorias de Padre Flores, que recogió información de la ciudad desde sus inicios hasta 1833 (Flores, 1833), y la carta puebla, documento que recoge el reparto del territorio tras la conquista (Fernández-Gómez, 2007).

Para el análisis de la colonialidad del poder hemos observado tres categorías: la historia previa a la conquista (que es borrada), el reparto de las propiedades (usurpación / apropiación y diferencia de poder) y la evolución de la población que permite observar el crecimiento (prosperidad) o decrecimiento (duras condiciones). Para el estudio de la colonialidad del ser hemos tomado tres de las categorías indicadas por Fanon y Memmi: la no-historia del colonizado, los valores refugio y la amnesia cultural. Las consecuencias de la colonialidad del poder y del ser se han analizado en: la preservación o no del patrimonio histórico, la evolución de la estructura de la población y la atención a los traumas colectivos.

3. Resultados

Las fuentes históricas nos cuentan que el ejército cristiano (Fernando III) toma Alcalá el 21 de septiembre de 1246; el alcalde Hamet Aben Paxat se rinde entregando las llaves de la ciudad al representante del rey de Granada (vasallo del rey castellano) que acompañaba a Fernando III. Posteriormente, según González-Jiménez, todo queda igual, pues se firmarían unas capitulaciones,; así *“se mantiene su ley y fueros, permanece la estructura de la comunidad (aljama), liderada por un conjunto de personas de prestigio y el alcalde; se mantiene el mismo régimen fiscal, se respetan sus costumbres y pueden marchar libremente”* (González-Jiménez, 1988: 137). Sin embargo, esas capitulaciones nunca han sido documentadas.

3.1. Colonialidad del poder

La colonialidad del poder es una estructura asimétrica, donde el colonizador establece una red de poder y de privilegios, dejando al colonizado en una situación de inferioridad de la que es imposible salir. Los procesos más comunes para establecer esta diferencia de poder estructural son: (1) ausencia de historia del colonizado; (2) usurpación de recursos, y (3) debilitamiento de la población original.

3.1.1. La Alcalá islámica-árabe-andalusí

La historia de Alcalá se remonta a miles de años atrás a la conquista y así aparece documentada, con asentamientos de homo neandertales, sapiens, tartessos, turdetanos, cartagineses, romanos, visigodos y cristianos. Sin embargo, no hay referencias a su pasado islámico.

Es ilustrativo el libro de “Alcalá de Guadaíra: pasado, presente y futuro” (AAVV, 1995), y como el pasado andalusí de Alcalá simplemente no existe. Un agujero negro de 532 años, sin historia ni reconocimiento. Según García Rivero, quien sí dedica un breve capítulo de tres páginas a la Alcalá árabe (García-Rivero, 1997: 79-83) reconoce que los documentos están destruidos, o fueron al reino de Granada, y de allí a África, a la biblioteca de Tucumtú.

Y no sólo no existe el pasado, sino que cualquier referencia a él es negativa. Según Leandro José de Flores en el año 713 y 714 llegó la época “triste” de la dominación de los árabes en España (Flores, 1833, 2008). En su obra hace una introducción de la Alcalá romana y visigoda, para saltar al 1246 y la entrada de Fernando III.

¿Pero existió o no existió algún pasado árabe-islámico-andalusí de Alcalá? A falta de estudios que nos informen cómo era Alcalá antes de la conquista castellana tomaremos referencias que describen como eran las ciudades islámicas.

La ciudad andalusí (islámica, la medina) es definida como un hábitat humano donde hay una mezquita- aljama y un zoco que es el centro económico y funcional donde su población y la de las aldeas de los alrededores se procuran alimentos, ropas, enseres y servicios. Estos zocos se ubican en el centro de la aglomeración que coincide con la mezquita. Hay un edificio, la alcazaba o alcázar donde reside quien representa el poder, en este caso el alcaide. Además, hay baños y zonas residenciales protegidas (torre, puerta, muro), y espacios para el tiempo de ocio que se acostumbraba a alejarse de la ciudad, al campo, para disfrutar, pasear, u organizar carreras de caballos (Souto-Lasala, 1995).

Observamos que en Alcalá lo más característico es su castillo, de ahí el nombre de “Alcala” (al-qal’at تاعلقلا o castillo), el cual fue el centro de la ciudad en su pasado islámico. En él estaba la mezquita, el terreno para el zoco, el alcázar, los baños, el arrabal y los muros defensivos. En palabras de Flores, “[El castillo]... *con su foso, barbacana y puentes levadizos, dos grandes plazas de armas, una profundísima sima, hondos silos, aljibes, baños y alcázares, la mezquita, o parroquia de Santa María...*”, (Flores, 1833, 2008: 75). Estos elementos son igualmente señalados por arqueólogos e historiadores, que confirman la existencia de los baños árabes -recién descubiertos- y algunas casas (García-Fitz, 2008).

Fuera del castillo se encontraban las huertas, molinos y otras aldeas (haciendas y cortijos) y que estaban representadas o regidas por el Alcaide que presidía el consejo de ancianos (o sabios de la comunidad). Estas aldeas eran especialmente numerosas en la zona norte llamada Zahela o iqlim al-Sahl (clima de zahela; sahal ‘llano’ *Iqlīm al-Sahl* -s. XI, Pocklington, 2016), considerado una organización dentro de la Cora de Sevilla. Al sur estaba la zona de Cortijena, Marchal Morón y Benagila, y otros términos que aparecen en la carta puebla (Fernández-Gómez, 2007).

Observamos que Alcalá (el castillo) se trata de una medina situada en el centro del territorio (desplazado hacia el norte) con el río Guadaíra que atraviesa el territorio y pasa por debajo del castillo, delimitando una zona norte más poblada que se asocia a manantiales y regadíos, y una zona sur menos poblada y con más extensión de territorio y asociado al secano. Las aldeas situadas en la zona del norte y la del sur son centros de producción agroganadera (cortijos, alquerías o haciendas) en régimen semiautónomo, centralizado en el castillo como medina y punto de mercado y vida social. A lo largo del río y alrededores, dada la existencia de decenas de manantiales, se encontraban decenas de molinos hidráulicos (ver ilustración 1).

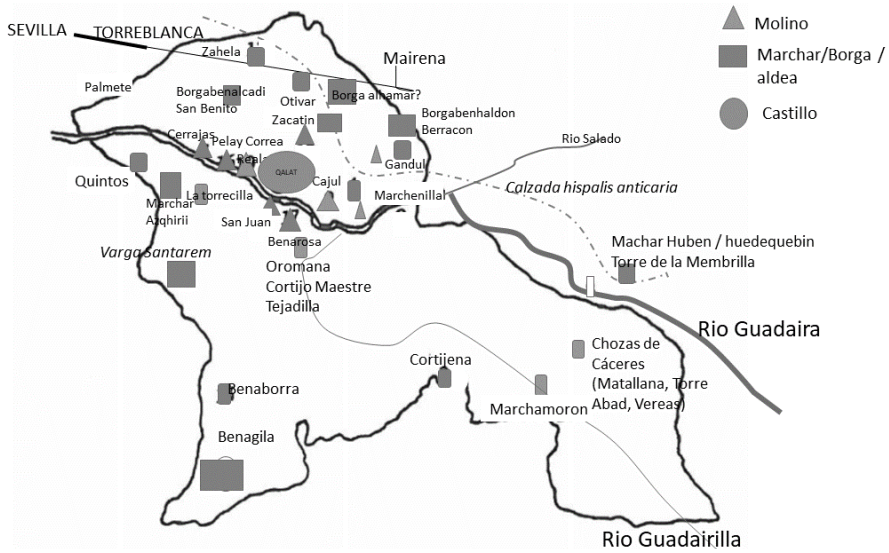


Ilustración 1 Distribución de las aldeas de Alcalá en el momento de repartimiento (1246).

Elaboración propia

La zona de Al Sahal al Norte, aparece recogida en el repartimiento y en las memorias de Flores como Zahela, corresponde a un territorio llano y con muchos manantiales, y en parte de la misma circulaba la vía romana que va desde Híspalis hasta Bassilippo -(torre de la Membrilla, según algunos autores (García-Fernández y Pliego-Vázquez, 2004)- y que sigue hasta Antequera, que coincidiendo en parte con la carretera es la que va desde Torreblanca a Mairena; lo que es coherente con la existencia de torres, postas y aldeas (cortijos actuales) en la zona.

Podemos decir que -a pesar de la escasez de fuentes- Alcalá fue una ciudad islámica. Sin embargo, a pesar de la congruencia contextual y de los elementos, los investigadores no concluyen que fuese una medina, dado que las excavaciones solo lo confirman parcialmente (Domínguez-Berenjeno, 2003; García-Fitz, 2008; González-Jiménez, 1988), aunque efectivamente tiene todos los elementos de esta.

Esta ciudad islámica con toda su extensión y aldeas estaba regulada según el derecho maliki que es el que imperaba en al Ándalus. La organización de estas ciudades era piramidal, iniciándose en la capital del califato (o del reino de taifa), después a las grandes ciudades, medianas, y hasta llegar a las aldeas.

Los impuestos en la sociedad andalusí se llamaban en árabe “azaque”. Este era un pago que había que hacer por los mantenimientos y los frutos; se paga cuando se produce la labranza, y se retira la simiente a razón de un diezmo (10% de las ganancias), para aguas que llegan del cielo, fuentes o ríos; si se riega a cántaro o por norias se paga medio diezmo (5%) (Al-Idrisi, 1799).

Las rentas del azaque eran para el mantenimiento del rey y sus ministros, la defensa de las tierras, reparo de obras públicas, mezquitas, baños, fuentes, escuelas, maestros de ellas, rescatar cautivos, y “*quien esto no cumple y su azaque no paga, es doctrina de azunna no tratarle ni enterrarle*” (Al-Idrisi, 1799: 178 y 179)

Según muchos autores, justamente uno de los grandes éxitos de al Ándalus fue sus impuestos ligeros y su flexibilidad. En palabras de Ibn Hawqal¹:

“estuve en Al Ándalus en junio de 948, cuando estaba dirigida por Abderramán III. La mayor parte de la tierra estaba cultivada y bien poblada. En todas partes había agua corriente, árboles frutales y de madera, así como agua dulce. La abundancia dominaba todos los aspectos de la vida, la diversión y la bondad y los medios para tener salud era común para ricos y para pobres, gracias a sus ligeros impuestos, el excelente estado de la tierra y de la riqueza de los regidores..., la abundancia de sus tesoros y posesiones y los ingresos aduaneros de la copiosa mercancía que llega y sale a bordo de los barcos”.

Además de haciendas y cortijos, Alcalá destacaba por la abundancia de molinos hidráulicos en los que con la fuerza del agua molían el trigo para la obtención de la harina, o la aceituna para el aceite. Profundizaremos en cómo se regulaban según fuentes árabes.

La regulación de los molinos corresponde a los servicios a la comunidad, como son los baños, los hornos y las salinas, siendo la ley consuetudinaria del lugar la que tiene más fuerza que cualquier otra opinión de ningún jurista; predomina pues el uso y la regulación de la propia comunidad y el molino como un servicio público o semi-público a la misma (Camarero-Castellano, 2011: 18).

En Al Ándalus había completa libertad para que sus gentes fueran a moler el grano al molino que eligieran. Los clientes eran (1) particulares que deseaban moler su trigo, (2) agricultores contratados (que son los aparceros, que arrendaban la tierra de secano y pagaban con una porción del trigo recogido (ya molido) en función del contrato firmado), (3) comerciantes que compran trigo y venden harina, (4) panaderos, que son los clientes más importantes del molino, el molinero le vende la harina de mayor calidad, para que el pan también sea de la mejor calidad, y (5) asalariados, son las personas contratadas para el acarreo de la harina y el grano (arriero y mandadero) y cobran por sus servicios.

El molinero cobraba por su servicio bien en especie (se queda con una parte del grano y/o harina), o bien en dinero, aunque en la mayoría de las ocasiones los molineros andalusíes cobraban en grano. Hay que incluir en el coste los sueldos del molinero, el del acemitero (quien limpia el salvado), y el del garbillador (quien criba el grano), que eran profesionales contratados por el molinero. El molino además daba lugar a una especialización de profesiones para su construcción y mantenimiento, su maquinaria, sus canales y presas; de manera que carpinteros, herreros y albañiles, eran técnicos especialistas que los reparaban, cobraban, y aseguraban su funcionamiento.

Los molinos eran propiedad del estado o de particulares, bien por compraventa o de propia construcción; un molino se podía comprar o alquilar, a un particular o a una sociedad. En este caso, se trataba de un tipo de contrato en el que un grupo de socios usaba el molino, por horas, por días, por semanas, etc..., discriminando quien trabajaba en el molino, y quien no, a quien le correspondería solo una pequeña parte como alquiler. Los molinos también se podían donar (habiz), y cuando un molino está abandonado es lícito que otra persona lo reconstruya pues se comparan las corrientes de aguas como las tierras muertas, de las que no se saca provecho, y perteneciendo

1 Ibn Hawqal, *Kitāb šūrat al-arḍ*, 108; trans., 108-09. Editado por Johannes H. Kramers, 2 vols. Leiden: Brill, 1938-1939. Citado por Christys, Ann (2004) *did all roads from Cordoba?*

nuevamente a la comunidad de musulmanes son concedidas a cualquier persona que desee ponerlas en cultivo (Camarero-Castellano, 2011: 219).

Los molinos formaban parte de todo un sistema hidráulico, en armonía con las huertas, y se deben construir donde no perjudiquen a otros usuarios (campesinos y otros molineros); la regla general era que el agua primero se dedique al huerto y después a los molinos dado que los frutales pueden secarse, y el molino solamente puede pararse para después volver a funcionar.

Esta prioridad de las huertas respecto a la molienda no se continuó en la cristiandad. Además, la proliferación de molinos hidráulicos en al Ándalus fue tan rápida por el apoyo que ofrecían los juristas andalusíes para que se establezcan toda una serie de contratos, de manera que cualquier persona individualmente o en sociedad pueda explotar un molino como propietario o en alquiler. La figura del *almotacén* es quién vigila que todo el molino funciona dentro de la legalidad. Los fundamentos jurídicos fueron excepcionalmente benévolo para el desarrollo de la industria molinera, regulado por contratos donde no puede haber usura, y se garantiza la prosperidad de la población.

Entendemos por tanto que Alcalá era una ciudad islámica regulada desde el castillo, y compuesta por al menos 40 molinos que funcionaban en régimen de alquiler o propiedad, y con al menos 40 unidades de producción agroganadera (cortijos y haciendas). La producción de olivo, vid, higos, las huertas y el ganado, eran la mayor fuente de ingresos, fundamentada en un trabajo comunitario con profesionales de la ingeniería, la piedra, la agricultura, que regulaban la producción y la manufacturación del producto (harina, pan, aceite, vino, lana, jabón) buscando la prosperidad de las comunidades.

3.1.2. La ocupación del territorio (1246) y el reparto de la tierra

Todo cambia un 21 de septiembre de 1246, el propio González-Jiménez confirma que quizás no se cumplieron las capitulaciones (González-Jiménez, 1988). El repartimiento consistía en repartir todas las propiedades a los nuevos colonizadores; el reparto de Alcalá se hizo en dos ocasiones, 1252 y 1280 (Fernández-Gómez, 2007).

En 1252 se repartieron 27.000 hectáreas de tierras de labor, y 6.000 hectáreas de olivar, higueral y viñas, es decir, aproximadamente 33.000 hectáreas, lo que supera la dimensión actual de Alcalá que son 28.700 hectáreas. No solo se repartió el territorio, incluyendo todas las zonas comunales, sino todas las aldeas (que tenían torre, llamadas borga – hacienda-), todos los cortijos (machar), así como todos los molinos de harina y de aceite, hornos, baños, casas y toda propiedad estatal o privada.

El reparto se realiza entre “los pobladores”, a veces también denominados “soldados/pobladores” (Fernández-Gómez, 2004; González-Jiménez, 1988), o “guerreros-labradores” (García-Rivero, 1997: 84), o “colonos-soldados a modo de pobladores” (Fernández-Gómez, 2004). Cuando detallan su nombre en árabe responde a *almo-cadenes* (capitanes de infantería) y *almo-gavares* (tropas de choque y guerrillas), por lo que parece que son soldados, además de ataque, un concepto alejado de pobladores pacíficos y labradores que muchos historiadores reflejan.

El rey Fernando donó Borga-alhamar (la torre roja, 500 hectáreas), y que entendemos que por las dimensiones y ser torre debería estar en la Zahela, a los cinco capitanes y sus 51 soldados que participaron en la conquista (Domingo Sancho, 15 peones; Miguel Pérez de Alcaraz y sus 6 peones; Domingo Pérez y sus 6 peones, Miguel de Vios y sus 13; Esteban de Uclés y sus 11 peones) además de 60 casas. La torre mocha del

castillo pasó a ser la casa del Consejo y el alcázar pasó a ser la residencia y propiedad de los huéspedes cristianos recién llegados (García-Rivero, 1997: 92).

Además del reparto a los soldados y quedarse con las alcazabas, el rey Fernando repartió el gran resto del territorio entre la nobleza y la iglesia. Le dio parte a su hijo el Infante D. Enrique, para sí mismo (rey Fernando), para Pedro Pérez (canciller), Rodrigo Álvarez (primer alcalde cristiano), Hamet Aban Paxat (ultimo alcalde andalusí, que le tocó un molino), Gutiérrez Suarez de Meneses, Rui López de Mendoza (criado), y a Pedro de la Calzada. Las órdenes religiosas militares beneficiadas fueron la orden de Santiago (molino para el Maestre Pelay Correa), la orden de Calatrava (molino de Cerraja y otras propiedades), la orden de San Juan (molino de San Juan), y a la orden de Alcántara (todos los molinos desde el puente a Sevilla).

En la segunda repartición en 1280 se quitó parte de estas propiedades a algunos de los anteriores colonizadores, para volverlas a donar a los 150 nuevos “re pobladores” o tropas de asalto. Concretamente, a Pedro de la Calzada le quitó Benagila; a los hijos de Martín Meléndez, Cortejana (quienes protestaron después), al criado (Rui Pérez) la Membrilla (antiguo Bassilippo), a Rodrigo Álvarez la Zahela y el Frostad, y a la orden de Calatrava Benaborra y Cerrajas, con la que se intercambiaron otras propiedades de Osuna. Estos intercambios dieron lugar a muchas disputas posteriores por la propiedad privada de la tierra (Fernández-Gómez, 2004).

Esta segunda repoblación observamos que se trata de las aldeas más alejadas. La única excepción es el molino de Cerrajas, que fue por un motivo personal del rey con la orden de Calatrava. Los molinos más cercanos a la población, así como las haciendas quedaron como estaban. La nueva propiedad total que se repartió entre 150 “pobladores” o colonos, o tropas de asalto fue de 1100 hectáreas (González-Jiménez, 1988), lo que supone una pequeña proporción respecto al reparto original.

En el siguiente mapa hemos reflejado aproximadamente las propiedades repartidas que hemos podido localizar, en la primera y en la segunda repoblación (marcada con X, ver ilustración 2).

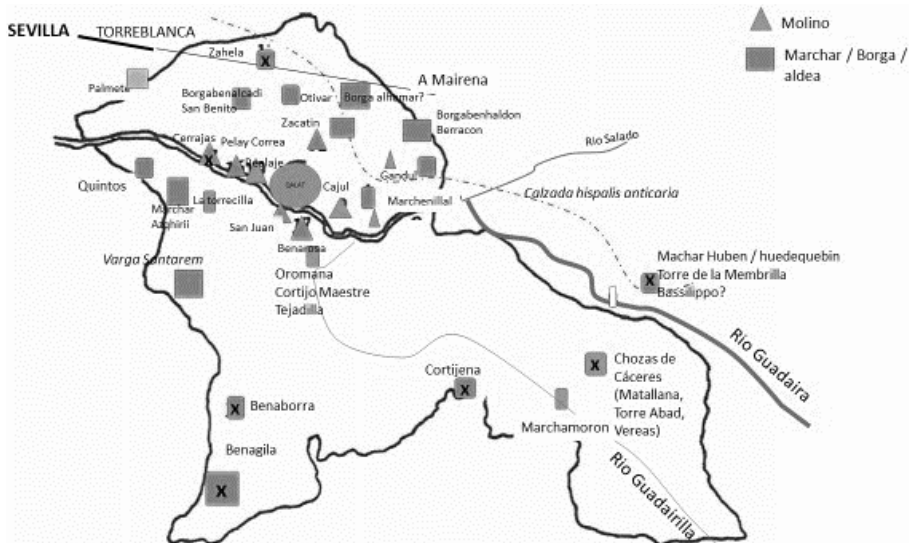


Ilustración 2. Propiedades del término de Alcalá y segunda repoblación (marcadas con X).
Ilustración propia.

Para asociar los nombres que aparecen en el repartimiento con los posteriores hay problemas, pues son muchos los nombres que se han perdido. El propio Leandro Flores indica que esta labor la estaba haciendo D Martín de Ulloa en 1787 pero que murió antes que la obra se publicase (Flores, 1833, 2008: 53). A falta de ello Leandro Flores recoge sus sugerencias que hemos recogido, al igual que hemos incluido la traducción de los nombres toponímicos (Pocklington, 2016) que especifica que Borga significa torre defensiva de aldeas con molinos, huertas, olivos, higos o vid. Marcha, majal, son cortijos o alquerías, más dedicadas al secano, pero que también tenían molinos y huertas.

En el mapa hemos localizado algunas, sin embargo, quedan al menos 16 aldeas o factorías agroganaderas semiautónomas por identificar², que aparecen en el reparto y no pueden ser ubicadas.

En el mapa vemos un total de 24 propiedades, si añadimos las 16 que no se identifican, hacen un total de al menos 40 propiedades entre cortijos y haciendas que se repartieron, sin contar con las fábricas de jabón, almacenes, panaderías, así como muchos molinos que faltan por nombrar, y que solo de molinos eran al menos 40 según Flores (Flores, 1833, 2008).

Todas las propiedades fueron repartidas, dejando a la población sin medios, ni recursos.

3.1.3. Evolución y estructura de la población

Entre otros conflictos que aparecieron con el nuevo régimen fueron los impuestos, que dicen que quedarían igual pero obviamente subieron. Si los impuestos anteriores eran un diezmo (el 10% de las ganancias, o 5%), ahora suponemos que era mucho más y el objetivo de los impuestos ya no era pagar a los maestros, mantener las escuelas, y los servicios públicos para mejorar la prosperidad de la villa; tras la conquista los beneficios iban directamente para los dueños de las propiedades, la corona, los nobles, o las órdenes religiosas, sin una contraprestación para la comunidad; a su vez, por privilegios los colonizadores sí estaban libres de pagar impuestos, cayendo por tanto todos los deberes fiscales a la ciudadanía, en manos de unos pocos señores muy poderosos.

Para observar el impacto que el reparto de propiedades tuvo en la población hemos analizado su evolución. Hay documentación de los registros de habitantes desde el 1426 por lo que no sabemos cuántos habitantes tenía Alcalá cuando fue ocupada por las tropas cristianas en 1246. Franco Silva expone los datos desde 1426 hasta 1519 (Franco- Silva, 1995), a estos le hemos añadido los datos procedentes de Flores en sus memorias desde el 1600 hasta 1791 (Flores, 1833, 2008: 368), y los datos de 1800 publicados (Álvarez Rey et al., 1995). Con estos datos hemos construido una gráfica organizados en seis periodos y estimando el número de habitantes en estos periodos (ver ilustración 3).

2 Alaquaz, Aljubet, Borgabendariz, Borgabenqoma, Borgaberros, Cuartos, Frostad, Machar abdilquivir, Machar alcobis, Machar axarafi, Machar yanco, Malix, Molino Aben Ocba, Onrata, Tocoricobiz, Villanova Azequilla, Borgabenaun

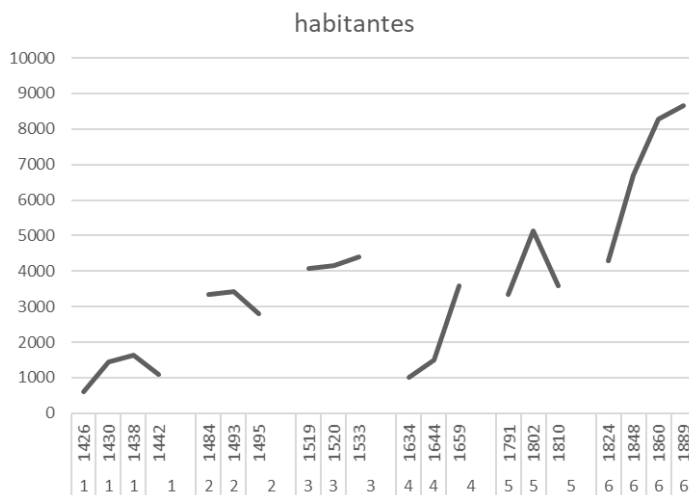


Ilustración 3. Evolución de la población 1426-1889. Elaboración propia.

Observamos que se inicia con muy baja población en 1426 (menos de 1000 habitantes); Alcalá lleva ya casi 200 años bajo el mandato castellano, si bien no hay datos de cuántos habitantes tenía la ciudad cuando fue conquistada, se aprecia que tuvo que haber un importante despoblamiento de emigración a Granada (1264) y por las revueltas con los benimerines en 1271 (González-Jiménez, 1988).

La grafica indica que la población aumentó en el siguiente periodo pasando a unos 3000 (1484 – 1495), y parece que se va asentando hasta llegar a los 4000 habitantes en el 1533, que podría ser el número habitual de residentes antes de la conquista. A partir de aquí no hay información durante un siglo, por lo que ignoramos el impacto que la revolución de las Alpujarras en 1568 pudo tener en Alcalá. Los próximos datos que tenemos son de 1634 donde se observa que ha habido otro gran retroceso o despoblación, bajando a mil habitantes.

Las causas del descenso poblacional puede tener su explicación en las duras condiciones de la vida cotidiana tras el reparto de las propiedades. Por ejemplo, una ordenanza prohibía que los animales pasten en las propiedades repartidas con penas de 60 latigazos, multa y diez años de destierro; se añade el delito de coger cualquier recurso, entre ellos las necesarias varas para hacer angarillas, leña, o cualquier otro para la subsistencia (ordenanza de 1470 y 1566) (Fernández-Gómez, 1995), recibiendo la misma penalización. Es decir, las prácticas habituales de coger cañas, juncos del río, el pastar de animales, ya pasan a ser prohibidas y penalizadas, también con el destierro a partir del cambio de las propiedades comunales a privadas.

El dramático descenso que se observa en 1634 también podría explicarse por el proceso de expulsión de los moriscos (1610-1616-1649) (Lera, 2012). Recordemos que los moriscos eran los andalusíes convertidos al cristianismo, que fueron perseguidos, asesinados y finalmente expulsados de los reinos de España, sufriendo toda clase de infortunios y abusos. Además, este dato lo confirma Flores, cuando denuncia *“la gente vivía en el castillo y en los arrabales de San Miguel hasta 1616 y de Santa María hasta 1659, que quedó vacío, y así fue hasta que en 1705 en Alcalá no quedaban más que 1000 vecinos”* (Flores, 1833, 2008: 367).

A partir de 1649 según los datos se observa un ligero aumento de la población, que en 1659 tenía ya 3000 habitantes; lo que también es interesante plantearse si este nuevo aumento se debe a la vuelta a sus aldeas de quienes inicialmente se habían ido o fueron expulsados. Flores menciona que “*en 1702 no quedaban más que 1000 habitantes*”, lo que indica que tras esta posible “vuelta” nuevamente tuvieron que huir; quizás la persecución de los gitanos pueda explicar este nuevo descenso (Martín-Sánchez, 2018), lo que puede interpretarse como una gran inestabilidad en toda la zona. A partir de 1824 no se observa ningún descenso de la población, todo lo contrario, la tendencia general es a mantenerse o subir.

Podemos decir que el análisis de la población de Alcalá parece mostrar al menos la existencia de tres periodos especialmente trágicos y que llevó a abandonar su tierra y sus formas de vida; uno de ellos asociado a la conquista en 1246 y años sucesivos; y el otro asociado a la expulsión de los moriscos hasta 1659, y el de los gitanos en 1703. Hasta 1824 la situación fue inestable, a partir de ahí todos los datos indican que el número de habitantes incrementa.

Para aproximarnos a saber cómo estaba estructurada la población, hemos seguido el artículo publicado por Franco-Silva que recoge el periodo del 1493 al 1519 (Franco-Silva, 1995). Los datos apuntan a que la sociedad estaba organizada en dos grandes bloques, una minoría oligarca generalmente forastera, que junto con la Iglesia tenía las mejores tierras, y estaba exenta de pagar impuestos; y una gran mayoría empobrecida, con la obligación de pagar (pecheros) y que los mantenía trabajando como jornaleros en un trabajo de semi-esclavitud (Franco-Silva, 1995: 82).

La información que proporciona Flores es específica del año 1802. Los datos confirman que en 1800 sigue fracturada la población, abundan los jornaleros y panaderos, y una clase hacendada-foránea. Los datos publicados sobre el siglo XX siguen señalando que esta estructura social se mantiene; una sociedad dividida entre la oligarquía y los trabajadores, y estos se clasifican en proletarios (panaderos o empresas locales), hortelanos (pequeños propietarios o arrendatarios que pueden vender en el comercio local), y jornaleros (los braceros), con grandes tasas de analfabetismo, falta de vivienda y alcoholismo (Álvarez Rey et al., 1995: 114).

3.2. La colonialidad del ser

La superioridad del colonizador, que llega de fuera, se queda con las tierras y propiedades, y vive en un sistema de privilegios, tiene su impacto en el colonizado. A este solo le queda sobrevivir en unas condiciones de desigualdad y de carencias que afectan a todos los ámbitos de sus vivencias cotidianas. Memmi analiza esta colonialidad en cinco categorías, de las que –por razones de espacio y de extensión- hemos seleccionado tres: su no historia y no participación, sus valores refugio y su amnesia cultural dejando sin analizar el lenguaje y la escuela (Memmi, 1969).

3.2.1. El colonizado sin historia ni participación

Según Fanon la primera gran carencia que tiene el colonizado es su historia; no tiene historia, se encuentra fuera de ella, dado que la colonización le suprimió toda participación libre, toda decisión que contribuya al destino del mundo y al propio, queda fuera de toda responsabilidad histórica pasada y social en un futuro; esta “fuera de juego”, ha perdido la costumbre de participación en la historia y ya ni siquiera la reclama (Fanon, 2009).

Como observamos anteriormente la Alcalá islámica no existe, no hay historia (estará perdida o desaparecida). La historia es la de Castilla y con la percepción de que “por fin se terminaron los tiempos tristes de los moros”. No hay historia que explique el repartimiento y sus consecuencias actuales; ni hay historia de cómo se ha vivido en Alcalá antes de la conquista.

Esta ausencia no es exclusiva de Alcalá, sino que es generalizable a toda la época andalusí; y no solo como historia, sino especialmente han sido olvidadas las formas de vida. Como decía Barceló, la invisibilidad historiográfica de los campesinos en la estructura social de al Ándalus es absoluta; argumentando que la estabilidad de la “posesión” de la tierra en Al Ándalus no tiene más misterio que aceptar la capacidad de la comunidad campesina de organizar sus formas de vida y su producción, y a la vez bloquear con la ayuda del estado islámico la aparición de señores de renta (Barceló, 1992). Justamente un hecho que tras la conquista se volvió al revés, tenían que trabajar para los señores de renta, propietarios de la tierra que cobraban sus rentas, no pagaban impuestos, e ignoraron todo sistema autónomo anterior de producción y trabajo.

Alcalá pasó a ser de una ciudad preindustrial con alto grado de autonomía, producción y manufacturación propia, a ser una propiedad en manos de la nobleza, la iglesia, o el rey, pues a partir de 1477 pasó a ser villa de realengo, y siempre dependiente de Sevilla, obedeciendo más a los intereses externos que a los internos.

Esta no historia, la aceptación que no hay pasado, también condiciona el futuro, pues tampoco se le permite al colonizado tomar decisiones sobre proyectos de ciudad y sociales. Dice Memmi, se les considera incapaces de gobernarse solos, por ello dice el colonizador... “no se les permite nunca acceder al gobierno” (Memmi, 1969: 105).

Si analizamos el gobierno local en el último siglo (1902-1979), observamos como todos los alcaldes han sido católicos, monárquicos y más o menos paternalistas y siempre de partidos o ideas políticas conservadoras y de derechas (excepto durante la II República). No obstante, que mayoritariamente Alcalá haya estado dirigida por gobiernos conservadores, no implica que representasen lo que la mayoría de sus habitantes pensaban; hay hechos que permiten pensar que no se han sentido parte de la vida política, o no les han dejado ejecutar su derecho a participar.

Hay al menos cuatro momentos destacables de reivindicaciones del pueblo (Álvarez Rey et al., 1995: 93).

- El ferrocarril Alcalá-Sevilla se consiguió durante la primera República, en 1873, después se unió a la sociedad de Carmona y mantuvo la comunicación ferroviaria entre los Alcores-Sevilla durante un siglo (1874-1973).
- En 1883 tras la compra de la compañía inglesa The wáter Company de las aguas públicas, el pueblo se puso en huelga ante la negativa de tener que pagar por el agua que siempre había sido gratis y suministrada por las lumbreras.
- La gran afiliación sindical en la segunda república, destacando los 4.822 afiliados a la CNT en 1931.
- En las primeras elecciones municipales democráticas (1979) ganan el PSOE (ocho concejales) y el PCE (seis concejales).

Estos datos ponen de manifiesto la gran fractura que ha habido entre la mayoría del pueblo y sus dirigentes, refuerza la percepción continuada de una sociedad dividida en dos bloques, uno de privilegiados y otros de obreros sin opción a conocer su

historia ni proyectar su futuro. No obstante, cuando mínimamente se han dado las condiciones (I y II República), el colonizado ha participado y ha conseguido avances sociales de manera muy acertada, si bien las represalias y el fin de los logros conseguidos también han sido importantes, como veremos más adelante.

3.2.2. Los valores refugio: la familia y la religión

La familia colonizada se ofrece como valor refugio seguro, se vuelve a los valores más tradicionales para sobrevivir, repitiendo los patrones de anteriores generaciones. Según Memmi así sobrevive, pero es una triste victoria, dado que permanecerá aglutinado en una familia que le ofrece calor y protección, pero que lo incuba, lo absorbe y lo castra, con temor a salir de ese núcleo familiar.

El papel de la familia tradicionalmente en Alcalá ha sido y es muy importante. La frase “y tú de quién eres” sigue siendo popular, y puedes identificar a primos lejanos que siguen considerándose como parte de la familia. Una familia que ha sido el sostén de sus miembros con ayuda mutua y solidaridad, pero que a su vez ha transmitido todos los miedos, inseguridades e inferioridades percibidas, que impiden una participación más activa en la sociedad, abarcarse en nuevos retos y sentirse seguros fuera de ella, provocando un “arrastré familiar” según Memmi (1969: 109). La imposibilidad de una vida social completa, de un libre juego de dinámica social, mantienen el vigor de la familia, y repliegan al individuo a esta célula más restringida que lo salva y lo asfixia.

El otro valor refugio mencionado por Memmi es la religión, que tuvo un peso esencial en la conquista de Alcalá, generalizable a toda Andalucía. El rey Fernando iba transformando mezquitas en iglesias y capillas, y además estableciendo fechas con motivos para festejar, como era el propio 21 de septiembre que se convirtió en la fiesta del patrón san Mateo. Estas fiestas populares son las que se refiere Memmi, y se ofrecen porque es una experiencia en la que puede participar, sin tener en cuenta nuevamente su historia, su pasado ni sus intereses, pero se presentan como una actividad social y colectiva, cargada de formalismos, que además se le ofrecen como una prueba para demostrar su religiosidad (católica, en este caso).

Es interesante observar la devoción en este pueblo por su patrona (la virgen del Águila) que supuestamente fue encontrada por un águila, de ahí el nombre de la virgen. Este hallazgo fortuito ponía de manifiesto que el pueblo tenía raíces cristianas aun en periodo de moros, dando una continuidad al cristianismo. Esta imagen, además era capaz de hacer milagros; según Flores se atribuye a la imagen el milagro de que el terremoto de Lisboa de 1755 no tuviera efectos en Alcalá.

Todas las fiestas religiosas que fueron establecidas desde el 21 de septiembre de 1246 han permanecido invariablemente, marcando todos los años la historia: 15 de agosto la virgen del Águila, 21 de septiembre San Mateo. Esta repetición es muestra de que son el origen del tiempo histórico, y desde que fueron instituidas no ha pasado nada más en el pueblo, nada más que merezca ser recordado por la conciencia colectiva y festejado, nada más que un gran vacío, como dice Memmi.

Según Memmi estas fiestas religiosas suponen un corsé impuesto desde el exterior, que impide la emancipación a cambio de la integración y asimilación social. Este corsé exterior unido a las limitaciones del interior por la propia familia converge en un resultado común: la catalepsia social e histórica del colonizado.

3.2.3. La amnesia cultural

Como vemos el colonizado no tiene pasado, y si le preguntamos por sus héroes, sus sabios, sus referentes culturales, apenas podrá decir algunos nombres y menos en la medida que avanzan las generaciones, de manera que el colonizado parece condenado a perder progresivamente su memoria. *“Al colonizado solo le queda la petrificación o la asimilación para su supervivencia. Viéndose privado de proyectar y construir su futuro, se limita a vivir su presente, y este mismo presente es abstracto, incompreensible y esta mutilado”* (Memmi, 1969: 111).

La memoria de un pueblo descansa en sus instituciones, si bien, las instituciones del colonizado están esclerosadas y sesgadas. A su vez, las instituciones acaparan todo el poder, luego si el colonizado necesita ayuda tiene que dirigirse a ellas, si bien nunca conseguirá nada, confirmando su sesgo, su ineficacia, falta de transparencia, y su rol dedicado a mantener los privilegios del colonizador. No puede creer en ellas pues el colonizado verifica su ineficacia todo el día (Memmi, 1969). Las pocas huellas materiales del pasado se borran poco a poco, mientras que las señales del colonizador se perpetúan, siendo el nuevo universo que lo impregna todo.

Para poder observar las señales del colonizador en la vida cultural diaria haremos un análisis de los nombres de las calles. Estas nominaciones se realizan para quedar en la memoria colectiva, bien porque el nombre de la calle indica un camino hacia algún lugar, o porque hace referencia a un personaje o hecho histórico que debe quedar en la memoria.

Los nombres de las calles antiguas de Alcalá tienen dos nominaciones: la popular y la formal. La siguiente tabla muestra el nombre de las que ha referido Leandro de Flores en 1833, y lo hemos comparado con el nombre en la actualidad (2019). Las hemos clasificado en familia ilustre, que indica el inicio de la historia tras la conquista y las personas a las que admirar, los topónimos que hacen referencia a lugares, y los contemporáneos, que son nombres más recientes del mundo intelectual; en negrita está señalada la nominación popular y que se sigue manteniendo en la actualidad (ver Tabla 1).

Tabla 1. Nombres de calles 1833 y 2019

1833			2019		
categoría	calle	Significado	categoría	calle, nombre actual	Significado
familia ilustre	<i>Hartillo</i>	familia, apellido popular en 1523	contemporáneo	Pérez Galdós	escritor (1843-1920)
familia ilustre	<i>Salvadores</i>	repartimiento (Conde de Salvadores, de Oña)	contemporáneo	Conde de Guadalhorce	ingeniero poeta (1920)
familia ilustre	Barraza/ La botica	familia ilustre de India / había una botica	contemporáneo	Blanca de los Ríos	escritora y candidata al nobel de literatura (1862-1956)

1833			2019		
familia ilustre	<i>Monroy</i>	casa de los Monrois, familia ilustre y noble (1620)	familia ilustre	<i>Monroy</i>	antecedentes del poeta Cristóbal de Monroy y teniente alcalde en 1645
familia ilustre	<i>Pescuezos</i>	familia, apellido popular en 1523	familia ilustre	<i>Pescuezos</i>	
familia ilustre	<i>Herreros</i>	familia de los herrera, quizás Francisco de Herrera, caballero 24	familia ilustre	<i>Herreros</i>	
familia ilustre	<i>Benagila</i>	1543, Alonso Martin Benagila	familia ilustre	<i>Benagila</i>	
familia ilustre	<i>Juan Abad</i>	Juan Abad de la Cerda, familia noble	familia ilustre	<i>Juan Abad</i>	
toponimia	<i>Gandul</i>	camino hacia gandul	contemporáneo	Madueño de los aires	Fundador de la Adoración Española nocturna en 1902
toponimia	<i>Marea</i>	por los fuertes vientos	contemporáneo	Sor Petra	Monja de Alcalá
toponimia	<i>La cañá</i>	cañada / vía pecuaria	familia ilustre	Alcalá y Orti	padre de Alcalá y Henke, (alcalde 1904-1923)
toponimia	<i>Ancha</i>	calle principal de entrada al castillo por el arco San Miguel	símbolo religioso	San Fernando	conquistador, 1246
toponimia	<i>La mina</i>	en árabe, ميانيم, "mina" puerto o cruce de aguas	símbolo religioso	Nuestra Señora del Águila	patrona del pueblo, 1246
toponimia	<i>Silos</i>	hay en la zona enormes silos enterrados de la época andalusí	toponimia	<i>Silos</i>	los silos no se han recuperado
toponimia	<i>Zacatín</i>	al-saqqatin, lugar donde se lavan / venden ropas	toponimia	<i>Zacatín</i>	el lavadero no se ha recuperado
toponimia	<i>Malasmañanas</i>	dicho del 21 de septiembre de 1246. Al ver los moros el ejército cristiano, exclamaron con sentidas voces: "malas mañanas tenemos"	toponimia	<i>Malasmañanas</i>	

Observamos que de las 16 calles analizadas en 1833 la mitad hacen referencias a familias ilustres y la mitad a topónimos. Con el paso del tiempo, los topónimos se han ido perdiendo (sólo quedan tres - Malasmañanas, Zacatín, y Silos-), el resto se ha cambiado por autores contemporáneos (escritores e historia moderna). Las calles de las familias ilustres o símbolos directos asociados con la conquista han permanecido todos. Sin embargo, a pesar de estas pérdidas, la gente sigue manteniendo las nominaciones populares, por eso en Alcalá las calles antiguas tienen dos nombres.

En relación con los molinos, los cortijos y las haciendas, citaremos los más conocidos: Pelayo (molino y caminos, donadas a la Orden de Santiago, conquistador considerado como héroe por su gran batalla en el Aljarafe), molino de San Juan (de esa orden), Hacienda del capitán de Quintanilla (Miguel de Quintanilla, capitán, arroyo y camino actual); otros cortijos o haciendas son La Soleá, Guadalupe, los Ángeles, de San José, o la Caridad. Observamos que todos los nombres son de conquistadores, o de santos cristianos, recordando permanentemente al colonizado su nuevo universo y sin poder hacer la relación con su nombre anterior a la conquista.

Este análisis nos muestra como el colonizador borra la historia, anticipa la dificultad de tener referentes comunes cambiando los nombres y recordando en todo momento cuando fue el inicio de la historia y quienes son los protagonistas, y lo siguen siendo pues en el momento de cambiar los nombres son los topónimos los primeros que se pierden.

Siguiendo a Memmi, ya solo queda un ser de carencias, amnésico, que difícilmente puede vivir su vida en plenitud, con valores de conformismo, asimilación, lo que le llevará a tener problemas de salud en general, y de limitaciones en su desarrollo como persona.

3.3. Consecuencias en la actualidad

Esta vivencia de carencias del colonizado tiene sus consecuencias. Si no conoce su historia, si no tiene referentes comunes, si la matriz de poder se mantiene en una sociedad fragmentada, se limitan sus posibilidades para construir un futuro mejor. En este apartado analizaremos las consecuencias de la colonialidad en el patrimonio histórico, en la estructura social, y en el reconocimiento de los traumas psicosociales, con información actualizada.

3.3.1. El patrimonio

La omisión del pasado, la atribución de que el colonizado no tiene historia tiene sus consecuencias; la más obvia es que si no conoce el pasado, poco puede hacer para conservarlo.

Teniendo en cuenta la actual distribución de industrias y organización urbana del territorio observamos que la zona norte (la Zahela), que arqueológica e históricamente puede ser la más relevante por la posible existencia de una calzada romana, la misteriosa Otivar de origen desconocido, y la cantidad de borgas o aldeas, no solamente están completamente abandonadas, sino que están siendo totalmente degradadas por la extracción directa de albero por parte de una compañía multinacional de cementos. Esta empresa se dedica a extraer el suelo del famoso arrecife y convertirlo todo en una cantera, actividad no muy apropiada para preservar restos arqueológicos.

Si nos detenemos la zona del noreste, Gandul y Bencorral -ciudad romana y necrópolis tartésica (Maier, 1996)- la urbanización adyacente y cercana son terrenos militares, cedidos a la empresa Santa Barbara Sistemas, que se dedica a la producción

de vehículos blindados, armas, municiones y misiles. El campo de experimentación que utilizan corresponde a esta zona.

La zona del Zacatín, que tras ser un manantial que daba vida al lavadero y a varios molinos, poco queda de ella. Tras la última transformación de la ciudad ni siquiera los lavaderos se han mantenido; actualmente se proyecta la construcción de 4500 viviendas, consideradas como una “zona de oportunidad”.

La zona sur de Benagila y Benaborra, también considerada de interés arqueológico por ser antiguas aldeas romanas, es hoy la central de energía solar de Don Rodrigo, y muy cercano está Monte Marta, centro integral de tratamiento de residuos urbanos. La zona de Marchamaron, y de Cortijena, también al sur, están cercanas a la base militar norteamericana de Morón.

Es decir, observamos que por el Norte y por el Sur, por el Este y por el Oeste todas las zonas más importantes de Alcalá de su patrimonio histórico y cultural están degradadas y amenazadas por industrias altamente destructivas como son la extracción de albero, entrenamientos militares, o tratamiento de basuras.

3.3.2. Estratificación de la sociedad y la zona del no ser

La organización de la población en Alcalá no ha cambiado mucho, ya no hay jornaleros, sino que hay trabajadores en precario en sus polígonos industriales, que llegaron en la época de los 60 como mano de obra barata para la extracción de recursos naturales, o trabajar en fábricas altamente contaminantes. Actualmente hay 4.742 empresas en Alcalá, lo que no implica que la ciudad genere empleo, todo lo contrario, el porcentaje de desempleados es uno de los más altos de Andalucía (23,4%), especialmente afectado por la crisis de 2008 que ha desembocado en el cierre de grandes compañías (Roca, Flex) así como de muchas medianas y pequeñas empresas asociadas a los sectores.

Si no hay historia, si hay una situación de precariedad en las familias que se perpetúa por siglos, junto a una no participación en el gobierno ni en las instituciones, claramente la población se queda en la zona del no ser (Grosfoguel, 2009). El colonizado ha desarrollado unas estrategias de supervivencia, basadas fundamentalmente en la familia nuclear y en la religión, junto a una percepción de no ser nada, ni tener nada que construir, y cuando ha luchado (el agua, el ferrocarril, los derechos laborales) el final no ha sido exitoso.

Las luchas que hemos señalado anteriormente no terminaron bien; el tren se consiguió (1873) gracias a la creación de una sociedad civil, pero terminó después de un siglo (1974) sin tener aún en el 2020 un transporte alternativo. Quizás es interesante considerar que sí tenemos un “tren”, un “tren fantasma”. Se construyó toda la vía y sus accesorios para conectar Alcalá con Quintos, cercano a Dos Hermanas, pero el proyecto sigue parado desde 2010; un tren que ni existe ni se sabe si existirá, si bien se invirtió de manera generosa en crear toda una infraestructura completa que se va deteriorando día a día. El agua se privatizó a finales del SXIX, a pesar de las protestas, y la nueva compañía se dedicó a usurpar directamente el agua de la mayoría de los manantiales, transformando lo que era el Alcalá del agua, en la actual sequía de sus importantes acuíferos.

En 1931, cuando mayoritariamente los y las trabajadoras estaban afiliados al sindicato de la CNT; la respuesta que tuvo el sistema fue el escarnecimiento y matanzas de toda persona de izquierdas considerada “roja” durante los primeros 20 años de la dictadura. La memoria histórica reciente de la época franquista tampoco ha sido

reconocida por las autoridades, permaneciendo aún en el olvido el campo de concentración que hubo en Oromana, o la cantidad de cadáveres que aún están apilados en una fosa común en el cementerio. Hubo venganza, y aún siguen los cadáveres por reconocer (Montero-Gómez, 2007).

En 1979, en las primeras elecciones municipales después de la dictadura franquista, los partidos ganadores fueron PSOE y PCE; pero nuevamente esta ilusión de la izquierda pronto desapareció. Desde entonces siempre ha gobernado el PSOE con mayoría absoluta hasta el 2015, y con mayoría simple hasta la actualidad (2020). Estas mayorías pudieran ser explicadas por la ejemplaridad de la gestión, pero nada más lejos de la realidad. El alcalde Manuel Hermosín (1980-1994) tuvo que dejar el cargo por corrupción; su sustituto, Antonio Gutiérrez Limones (1994-2016) también tuvo que cesar por estar imputado en la gestión irregular de la empresa de comunicación municipal ACM. Nuevamente, a pesar de que la mayor parte de la ciudadanía cuando ha tenido la oportunidad se ha levantado, la respuesta ejecutada desde el sistema ha sido eficaz, volviendo de una manera u otra a la situación de origen o punto de partida.

Seguimos con una sociedad amnésica, fracturada, una pequeña clase social que controla y gestiona, y una gran mayoría que no puede hacer nada, y cuando lo intenta difícilmente lo consigue. Las instituciones parece que siguen siendo para el poderoso caracterizadas por una falta de transparencia, una gestión ineficaz y la falta total de participación ciudadana.

3.3.3. Traumas colectivos

A un pueblo sin historia, viviendo en situación de discriminación y precariedad, además hay que añadirle traumas psicosociales. Hemos señalado especialmente tres en este estudio, observados por la relevante despoblación: tras la conquista el 21 de septiembre de 1246, la expulsión de los moriscos en 1614, y las redadas contra los gitanos en 1700. En estas etapas los datos señalan una disminución de la población, pasando después de estas fechas a quedar el pueblo casi vacío.

Observamos que hay suficientes datos para asegurar que la población de Alcalá ha vivido situaciones especialmente traumáticas. Nos preguntamos qué se ha hecho al respecto, pues no solamente no hay memoria andalusí, sino que tampoco hay memoria de la expulsión de los moriscos, ni de su mimetización con los gitanos, ni se hace nada para rememorar los daños causados durante la dictadura. Ante estos crímenes no solo prevalece el silencio, sino también la impunidad, que confirma la segregación social y la injusticia.

Además, vuelve el miedo, y un miedo que es gestionado por personas que ya venían de un trauma anterior, por lo que el núcleo familiar intensifica sus límites, generando aún más miedo a lo que pueda pasar fuera de la casa. El miedo y la inseguridad se transmiten e impiden un desarrollo adecuado, y una gestión óptima de nuestros propios recursos personales y del entorno (Martín-Baró, 2006).

4. Discusión

Este estudio muestra una narrativa de la historia de Alcalá desde la conquista en 1246, el repartimiento de todos sus bienes, y la organización social lo que constituye una estructura de poder que controla y gestiona a la población, también llamado “colonialidad interna estructural” (García-Fernández, 2016). Las consecuencias de esta

colonización han sido analizadas desde la colonialidad del poder y desde la colonialidad del ser, dando lugar a un sujeto de carencias, ubicado en la zona del no-ser.

El resultado muestra que Alcalá no tiene pasado andalusí, a pesar de que todos los datos señalan que Alcalá era una ciudad islámica preindustrial, probablemente de tamaño mediano, regulada desde el castillo, y compuesta por al menos 40 molinos hidráulicos que funcionaban en régimen de alquiler o propiedad, y con al menos 40 unidades de producción agroganadera (cortijos y haciendas) que incluían la producción y la manufacturación de valiosos productos. Toda esta prosperidad fue destruida a partir de 1246, cuando todas las fuentes de producción, tierras, molinos, cortijos fueron repartidas entre los conquistadores. La pérdida de las formas de vida junto a la represión hacen que la población, claramente fracturada entre poderosos y oprimidos, disminuyese especialmente en tres periodos, que pueden asociarse con la conquista, la expulsión de los moriscos, y la persecución de los gitanos.

Una población sin historia, sin propiedades, sin formas de vida, solo le queda refugiarse en los valores refugios, familia y religión, aceptando una amnesia cultural impuesta. Un sujeto que cuando lucha y se levanta, es maltratado de manera ejemplar, como lección para que no se levante más. Las consecuencias de las vivencias de un ser sin pasado, en una sociedad fracturada, y traumatizada, es una aceptación resignada del nuevo modelo impuesto por el opresor. Como decía Memmi (1969), aunque es una victoria de supervivencia, es una victoria triste, pues genera un ser de carencias, que ha aprendido a convivir con ellas sin llegar a cuestionárselas, y sin la posibilidad de poder crear un futuro mejor donde tenga cierto protagonismo.

Las consecuencias de esta colonialidad del poder y del ser, se observan en la destrucción de su patrimonio, el mantenimiento de la estructura de la sociedad, y una resignación que se explica por la teoría de la psicología de la liberación. Según Martín-Baró, la recuperación de la memoria histórica es el primer ejercicio de salud mental colectiva que previene de los síntomas de alienación (sensación de miedo, desconfianza, una creencia de que se haga lo que se haga nada puede cambiar) y fortalece la resistencia y resiliencia ante situaciones de injusticia (Martín-Baró, 2006).

La conciencia histórica es el factor decisivo para tener una identidad completa, la de saberse herederos de un pasado común, de sentirse unidos por muchos siglos de vida (Aumente, 1978: 48). Pero esta propia historia ha sido ocultada (historia andalusí), o ignorada (la expulsión de los moriscos), o respondida con rotundidad y posteriormente borrada (historia de luchas).

5. Conclusiones

Este análisis de Alcalá de Guadaira muestra que en esta ciudad la colonización dio paso a una colonialidad del poder, que se manifiesta en la ausencia de la historia andalusí, en una única historia reconocida impregnada del universo del colonizador; en una sociedad fracturada, sometida a un sufrimiento que en tres ocasiones llevó casi a su despoblación. En este contexto la realidad del colonizado (jornalero/a, panadero/a, u obrero/a), sigue siendo de pobreza y precariedad, que se perpetua siglo tras siglo, sin referentes culturales y apegado a la familia y la religión. Todo esto hace que el colonizado, haya integrado la colonialidad del ser, de manera que el trabajador, el no poseedor de tierras ni fortuna ni privilegios, se quede en una amnesia cultural, un ser de carencias, que le limitan su participación en las instituciones y en la sociedad, y en la posibilidad de proyectar un futuro mejor.

Esta no-participación en su presente y futuro, crea las mejores condiciones para que la matriz de poder permanezca, y continúe ejecutando su superioridad. Los datos señalan que como consecuencia, el patrimonio histórico de Alcalá está actualmente amenazado desde sus cuatro puntos cardinales por industrias destructivas y/o extractivistas que disminuyen las posibilidades de recuperarlo, su sociedad sigue fracturada siendo la octava ciudad de España en desempleo, y no tiene conciencia ni capacidad de reparación de los traumas vividos.

Este análisis de la colonialidad en Alcalá de Guadaíra y sus consecuencias puede ser generalizable a más pueblos andaluces. Las dimensiones y categorías de análisis utilizadas en este estudio pueden ser una base para continuar esta línea de investigación, que permita profundizar sobre la colonialidad del poder y del ser en Andalucía.

Referencias bibliográficas

- AAVV. (1995). *Alcalá de Guadaíra. Pasado, presente y futuro*. Alcalá de Guadaíra: Servicio Municipal de Publicaciones, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- Al-Idrisi, M. b. M. a.-S. (1799). *Descripción de España de Xerif Aledris, conocido por el Nubiense / con traducción y notas de Don Josef Antonio Conde de la Real Biblioteca* (Vol. [http://hdl.handle.net/10481/28049]). Madrid: D. Pedro Pereyra, en la Imprenta Real.
- Álvarez-Rey, L., Arias Castañón, E., & Jiménez Rodríguez, J. (1995). Los siglos XVIII al XX. In E. Baltanás (Ed.), *Alcalá de Guadaíra. Pasado, presente y futuro* (pp. 69-82). Alcalá de Guadaíra: Servicio Municipal de Publicaciones, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- Aumente, J. (1978). *La "cuestión nacional" andaluza y los intereses de clases*. Madrid: Editorial Mañana.
- Barceló, M. (1992). ¿Por qué los historiadores académicos prefieren hablar de islamización en vez de hablar de campesinos? *Archeologia Medievale*, 1.
- Camarero-Castellano, I. (2011). *Los molinos hidráulicos (arha) de cereales en al Ándalus. Un estudio multidisciplinar a partir de fuentes jurídicas arabo-islámicas*. Madrid: Fundación Juanelo Turriano.
- Domínguez-Berenjeno, E. L. (2003). Estudio: análisis de la Implantación territorial del Castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Bases metodológicas y documentales. En Dirección General de Bienes Culturales (Ed.), *Anuario Arqueológico de Andalucía / 2000* (Vol. 2, pp. 127-138). Sevilla: Junta de Andalucía, Consejería de Cultura.
- Fanon, F. (2009). *Piel negra, máscaras blancas* (1952, edición original) Madrid: Akal.
- Fernández-Gómez, M. (1995). Unas ordenanzas agrarias de Alcalá de Guadaíra. *BIIBLID*, 20, 213-214.
- Fernández-Gómez, M. (2004). Nuevos datos y documentos sobre la repoblación de Alcalá de Guadaíra (1280-1335). *Historia Instituciones Documentos*, 31. doi: <http://dx.doi.org/10.12795/HID>
- Fernández-Gómez, M. (2007). *La fundación de Alcalá de Guadaíra. Estudio crítico de la Carta Puebla de 1280*. Alcalá de Guadaíra: IES Albero.

- Flores, L. J. de (1833, 2008). *Memorias históricas de la villa de Alcalá de Guadaíra*. Alcalá de Guadaíra: La voz de Alcalá.
- Franco-Silva, A. (1995). La edad media (siglos XIII - XVI). In E. Baltanás (Ed.), *Alcalá de Guadaíra. Pasado, presente y futuro* (pp. 69-82). Alcalá de Guadaíra: Servicio Municipal de Publicaciones, Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- García-Fernández, F. J., & Pliego-Vázquez, R. (2004). Oppida turdetanorum: Basilippo y el Cerro del Cincho. *Zephyrus*, 57, 303-318.
- García-Fernández, J. (2016). Latifundio, capitalismo y colonialidad interna estructural (siglo XIII-XVII): estrategias teóricas para pensar históricamente el latifundio andaluz. *Tabula Rasa*, 25, 283-313.
- García-Fitz, F. (2008). *El castillo de Alcalá de Guadaíra (Sevilla). Estudio y fuentes documentales*. Sevilla: Ayuntamiento de Sevilla ICAS.
- García-Rivero, F. (1997). *Orígenes e Historias de Alcalá de Guadaíra*. Sevilla: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra.
- González-Jiménez, M. (1988). Alcalá de Guadaíra en el siglo XIII: conquista y repoblación. *Anales de la Universidad de Alicante. Historia Medieval*, 6, 135-158.
- Grosfoguel, R. (2009). Apuntes hacia una metodología fanoniana para la decolonización de las ciencias sociales. In F. Fanon (Ed.), *Piel negra, máscaras blancas* (pp. 261-284). Madrid: Akal.
- Lera, M. J. (2012). Prácticas sociales genocidas: el caso de los moriscos y el caso de los palestinos. In J. Carabaza & L. Makki (Eds.), *El Saber en Al-Ándalus. Textos y estudios* (Vol. V, pp. 135-173). Sevilla: Universidad de Sevilla, secretariado de publicaciones.
- Maier, J. (1996). La Necrópolis Tartésica De Bencarrón (Mairena Del Alcor/Alcalá De Guadaíra, Sevilla) Y Algunas Reflexiones Sobre Las Necrópolis Tartésicas De Los Alcores. *Zephyrus*, 49, 147-168.
- Maldonado-Torres, N. (2007). Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto. In S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 127-167). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.
- Martín-Baró, I. (2006). Hacia una psicología de la liberación. *Psicología sin fronteras: revista electrónica de intervención psicosocial y psicología comunitaria*, 1(2).
- Martín-Sánchez, D. (2018). *Historia del pueblo gitano en España*. Madrid: Los Libros de la Catarata.
- Memmi, A. (1969). *Retrato del colonizado*. Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Montero-Gómez, F. (2007). *Alcalá de Guadaíra, 21 de julio de 1936. Historias de una venganza*. Sevilla: Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra y Asociación Andaluza Memoria Histórica y Justicia
- Pocklington, R. (2016). Lexemas toponímicos andalusíes (I). *Alhadra. Revista de la Cultura andalusí*, 2, 233-320.
- Quijano, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. In E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

Quijano, A. (2007). Colonialidad del poder y clasificación social. In S. Castro-Gómez & R. Grosfoguel (Eds.), *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global* (pp. 93-126). Bogotá: Siglo del Hombre Editores.

Souto-Lasala, J. A. (1995). *Las ciudades andaluzas: morfologías físicas*. Comunicación presentada en la V Semana de estudios medievales, Nájera.



© 2021 por el autor. Licencia a ANDULI, Editorial Universidad de Sevilla. Este artículo es un artículo publicado en acceso abierto bajo los términos y condiciones de la licencia Creative Commons Attribution (CC BY) (<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>).